

Fecha: 19-01-2026

Medio: Hoy x Hoy Antofagasta

Supl.: Hoy x Hoy Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: Mascotas en Chile: de guardianes del hogar a protagonistas del núcleo familiar

Pág.: 6

Cm2: 580,4

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

■ No Definida

Mascotas en Chile: de guardianes del hogar a protagonistas del núcleo familiar

En Chile, el rol de las mascotas ha experimentado una metamorfosis cultural sin precedentes, desplazando la antigua figura del animal guardián para ocupar un lugar central y protagonista en la dinámica afectiva de los hogares. Este fenómeno se manifiesta con especial fuerza en la relación con perros y gatos, quienes hoy son considerados verdaderos "miembros de la familia" o "hijos de cuatro patas", influyendo directamente en las decisiones de consumo, las rutinas de ocio y la planificación del presupuesto mensual de los chilenos.

Esta tendencia, impulsada por cambios demográficos como la disminución de la natalidad y el aumento de hogares unipersonales, ha generado una sociedad mucho más empática y consciente de los derechos ani-

El ascenso de los "hijos de cuatro patas" impulsa una transformación cultural que hoy exige una nutrición de alta calidad, el cumplimiento de la Ley de Tenencia Responsable y una adaptación de los servicios de transporte para garantizar su bienestar.

males. Actualmente, no es extraño ver cómo el entorno urbano se adapta a este protagonismo, con la proliferación de parques especializados, locales comerciales pet-friendly y una oferta de servicios de salud y bienestar cada vez más sofisticada, lo que ratifica que, en el Chile actual, el bienestar del perro o el gato es un pilar fundamental de la felicidad del núcleo familiar.

La Ley 21.020, conocida popularmente co-

mo "Ley Cholito", establece una serie de obligaciones y responsabilidades civiles y penales para quienes deciden tener una mascota en Chile. Esta norma busca garantizar tanto el bienestar del animal como la seguridad de las personas y el entorno.

Obligaciones principales de la tenencia responsable:

Registro e Identificación: es obligatorio inscribir a perros y gatos en el Registro Nacional de Mascotas. Para ello, el animal debe tener implantado un microchip de 15 dígitos que lo vincule permanentemente a su dueño.

- Cuidado integral: el responsable debe propor-

cionar alimento, albergue y condiciones de higiene adecuadas, además de asegurar que el animal reciba los cuidados sanitarios necesarios (vacunas y desparasitaciones al día). Por ejemplo, si él o los responsables piensan próximamente en salir de vacaciones, debe considerar llevar a su mascota o dejarla en manos de alguien que quede a su cuidado y bienestar en todos los aspectos. Se han conocido casos en condominios de perros y gatos que han pasado varios días solos, provocando la molestia de sus vecinos al tener que oír aullidos o maullidos durante gran parte del día e incluso en la madrugada, sin poder dormir, pese a la jornada laboral del día siguiente. La situación anterior expone a multas a sus dueños.

Por otra parte, en verano, con las altas temperaturas, se les debe cuidar no exponiéndolos al intenso calor e hidratarlos. Incluso en la playa, no es recomendable que pisen la arena cuando el sol arde.

- Control de la circulación: está prohibido dejar que las mascotas deambulen libremente por la vía pública e incluso condominios. Los perros deben pasear siempre con collar y correa; en el caso de razas calificadas como "potencialmente peligrosas", se suma el uso obli-

gatorio de bozal.

- Recolección de desechos: es deber del dueño limpiar y retirar las heces de su mascota de los espacios públicos o comunes para mantener la higiene ambiental.

- Responsabilidad civil: el dueño es legalmente responsable de cualquier daño físico o material que su mascota cause a terceros o a la propiedad ajena.

La ley prohíbe estrictamente el abandono, considerándolo una forma de maltrato animal. Asimismo, están prohibidas las peleas de animales y cualquier acto de crueldad. Las infracciones pueden resultar en multas que van desde las 1 a las 30 UTM (\$2.092.530), además de posibles penas de presidio en casos de maltrato severo.

Alimentación

La nutrición de perros y gatos ha evolucionado desde una alimentación basada en sobras hacia un enfoque de bienestar integral, donde la calidad de los ingredientes impacta directamente en la longevidad y vitalidad del animal. Una dieta saludable debe ser balanceada, cubriendo requerimientos específicos de proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales que varían según la especie, la edad y el nivel de actividad física.



76%

de las personas en Chile declara tener mascota/s.
(Fuente: Estudio Chilenografía)

¿Se en

Para via
bus der
en el us
do y el c
sanitari
rolinea
neral es
tir perro
na (geni
cluyend
que vay
te flexit
to de la
grandes
dega de
cumpla
nales (A
gatorio
salud e
(con má
y tener
Tambié
dicione
asistenc
apoyo t
ca de su
En el ca
nos, la i
tambien
Actualm
deres h
pet-frie
mascot
dueño,
rígido (L
60 cm c
pagand
ubicar e
tal que
durante
reos y q
ración c
zando c
la tranq
to de lo
Luis Roj
de Medi
de Las A
explica
viajar ju
relevan
la expo
represe
pecialm
falas, co
bido a s
cas, pre
para reg
ral fren
Agrega
en gene
los viaje
ducidos
la frecu
drataci
nidos, e
los neg
cie anin
Espore
un serv
avión o
sible al
somete
maletas
cial par